



Actividad 3 ¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia hacia las mujeres?

Ciclo Orientado.

Área Curricular Ciencias naturales:

Contenidos.

- El abordaje de la sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con otros y otras, la pareja, el amor como apertura a otro, los cuidados mutuos en las relaciones afectivas.
- El reconocimiento de las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas a la sexualidad.

Objetivos:

- Reflexionar y problematizar la naturalización de los roles que varones y mujeres cumplen dentro de la sociedad.
- Profundizar y desarrollar la problemática de la violencia hacia las mujeres, reconociendo el carácter estructural de la misma, lo que las convierte en un sector vulnerable de la sociedad.
- Visibilizar que entre los factores que fomentan la violencia hacia las mujeres se encuentran los conceptos, prejuicios y prácticas que consideran a la mujer inferior y/o que validan actitudes discriminatorias.

Descripción de la Actividad:

Se le enviará por escrito a cada alumno/a una serie de afirmaciones sobre la temática. Los/as alumnos/as deberán reflexionar acerca de las mismas y consignar si las considera Verdaderas o Falsas fundamentando sus respuestas. El/La docente recibirá las respuestas y efectuará las correcciones necesarias ampliando el tema con ayuda del anexo “Orientaciones para docentes”.



Recursos:

Cuaderno de clases.

Email y WhatsApp.



Actividad:

Consigna: ¿Cuáles de estas afirmaciones consideras que son verdaderas y cuáles falsas?

1. La violencia hacia las mujeres es un problema privado, nadie tiene que meterse, son cosas de pareja, que lo arreglen ellos.
2. La violencia contra las mujeres es un problema de las clases sociales más pobres.
3. Las mujeres golpeadas se quedan porque les gusta que les peguen.
4. Los hombres violentos son enfermos o adictos y por eso golpean a las mujeres.
5. La violencia física es más grave que las otras violencias que sufren las mujeres.
6. El abuso sexual ocurre en lugares oscuros y peligrosos y el atacante es un desconocido.
7. La violencia contra las mujeres es producto de la naturalización de las relaciones asimétricas establecidas socioculturalmente entre los sexos.

Cierre de la Actividad:

Los estudiantes enviarán las respuestas a los docentes y estos les responderán si son correctas. Finalmente podrán elegir alguna de ellas y en base a lo aprendido elaborarán un flyer o cartel que compartirán en sus



estados de whatsapp. La consigna para el mismo será: **¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia hacia las mujeres?**



¡IMPORTANTE! Orientaciones para el docente. Este apartado son para que el docente corrija las reflexiones de los y las estudiantes no deben ser enviadas con el resto de la actividad.

1- FALSO

Considerar la vida familiar como “ámbito privado” invisibiliza la magnitud del problema y perpetúa la violencia. Es desconocer el carácter estructural de esta problemática que hace de las mujeres un sector vulnerable de la sociedad. En este sentido, las mujeres maltratadas sienten que traicionan a su pareja y a su familia, cuando cuentan a alguien lo que les pasa o cuando piden ayuda, porque hacen público lo que consideran privado.

Por otro lado, reducir la violencia contra las mujeres al ámbito privado impide que la sociedad en su conjunto se haga cargo del problema.

Terminar con la violencia contra las mujeres es responsabilidad de todos y todas.

2- FALSO

Los casos de violencia hacia las mujeres se distribuyen en todos los sectores sociales, lo que ocurre es que a medida que ascendemos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema.

3- FALSO

A ninguna mujer le gusta ser golpeada ni humillada. Esta es una interpretación simplista, propia de una sociedad patriarcal y machista que considera a las



mujeres “culpables de todo lo que les pasa” y/o “masoquistas” porque se quedan al lado de los golpeadores.

Las mujeres maltratadas sufren una desvalorización constante y un aislamiento por parte de sus agresores que les impide utilizar los escasos recursos que podrían llegar a tener. Por otra parte, la violencia física o emocional generalmente va acompañada de la económica, por lo cual las mujeres no manejan dinero, aún cuando ellas trabajen y ganen su propio salario

4- FALSO

Los varones violentos pueden o no ser enfermos o adictos, pero su violencia no se debe a su enfermedad o adicción. Las drogas, el alcohol y/o las enfermedades pueden agudizar los comportamientos violentos, pero de ninguna manera los originan.

La violencia contra las mujeres es producto de las relaciones asimétricas de poder entre varones y mujeres. Los varones violentos se consideran propietarios de sus parejas y esposas, pues reproducen estructuras socioculturales patriarcales transmitidas y sostenidas a lo largo de la historia.

Tratar a los violentos como enfermos justifica su violencia, principalmente cuando el problema llega a la justicia.

5- FALSO

La violencia física es la más visible, pero no es más dañina que la emocional, la económica,

la sexual o la social.

La violencia emocional, que es sostenida en el tiempo (en la mayor parte del mismo invisibilizada por la víctima), produce daños psíquicos difíciles de resolver sin ayuda terapéutica. Las mujeres que sufren violencia emocional tienen su autoestima muy baja debido a la continua desvalorización que sufren por parte de sus parejas.



Considerar la violencia emocional menos grave que la física es negar que las emociones y los sentimientos son parte de una persona.

De la misma forma, minimizar la gravedad de la violencia sexual es ignorar que la misma es una agresión que atenta contra la integridad física y psíquica de las mujeres, disminuye su autovaloración y les trae severas consecuencias para la salud y para disfrutar de la sexualidad.

La violencia económica así como la social también resienten la salud de las mujeres que

las padecen, pues les coartan su autonomía y bajan su autoestima.

6- FALSO

Más del 80% de los casos de violencia sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa y el abusador es una persona conocida o de la familia. También se dan situaciones de abuso en el matrimonio lo que se conoce como violación marital.

7- VERDADERO

La violencia contra las mujeres es siempre una violación de los derechos humanos, es inaceptable.

Entre los factores que fomentan la violencia hacia las mujeres se encuentran los conceptos, prejuicios y prácticas que consideran a la mujer inferior o validan actitudes discriminatorias.

Asimismo, a través del lenguaje, los juegos, los medios de comunicación y otros vehículos culturales (canciones, publicidades, programas de TV) se transmiten modelos de masculinidad agresivos y violentos, se muestra a las mujeres como objetos sexuales y se difunden los hechos de violencia como si fueran productos de la pasión (Ej. “crímenes pasionales”). Esta violencia es estructural porque se asienta sobre un sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal.



Bibliografía:

- Resolución CFE 340718. Anexo: NAPS ESI.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. CFE. Ministerio de Educación.
- Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula. Serie Cuadernos de ESI. Programa Nacional de ESI. Ministerio de Educación.